En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
seis dias del mes de mayo de mill y seis cientos y quatro
años se juntaron en cumplimiento del acuerdo
de ayuntamiento pasado los señores de mi
es a saber el señor Licenciado Don Garcia de
Alcaraz alcalde mayor los señores Juan Xpoual
de Alarcon don Miguel de Valcarcel Miguel Merino
dores y Pedro de Horcazurado jurados y juntos y dixeron
los siguientes

que Miguel Manzien mayordomo del posito entregue
al señor Jurado Pedro de Horcazurado ya nombrado y
Gabriel
Morales para aquellos empleallo y comprar trigo en la
vega de Murcia segun se le ordenare por los señores
comisarios y dello se le de esta en forma

Ante mi Diego de Salazar

Christoual
de Plasencia

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a seis
dias del mes de mayo de mill y seis cientos y quatro años
estando en ayuntamiento ordinario los señores
Murcia es a saber el señor licenciado Don Garcia de Alca
car alcalde mayor. Diego de Torres Fernando de Alborno
Don Francisco Gomez Don Fernando Antonio Saauedra
Torrano. y Regidores siendo y Miguel Perez bastero
de Villanueva y Diego Baez jurados y ayuntados
segun lo

Presento se un despacho de Su Alteza con un titulo real
de oficio de Jurado de esta ciudad a favor de Antonio del
Castillo y por el se le dio posesion en forma en el dicho
dia mes y año referidos de que doy fe. Juan Ruiz del Castillo